



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
NUMERO
30
Sesión
ORDINARIA
23/02/2011.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:00 nueve horas del día 23 veintitrés de Febrero de 2011 dos mil once, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 30 (treinta), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados, asimismo le indico que me fue notificado por la regidora **Ma. Carmen González Llamas**, solicitando el que se sometiera a consideración de los regidores presentes el que se pudiera justificar su inasistencia en virtud que les iba a hacer imposible su asistencia a esta sesión la primera por problemas de salud, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores el que se justifique la inasistencia de la Regidora **Ma. Carmen González Llamas**, por lo que en estos momentos se aprueba por unanimidad, en votación económica, la justificación de la inasistencia de la Regidora **Ma. Carmen González Llamas**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

2. **APROBACION DEL ACTA NUMERO 29 DE AYUNTAMIENTO**
3. **SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO DENTRO DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EJERCICIO 2011**
4. **SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2011**
5. **SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA EL RESCATE DE ZONAS PRIORITARIAS 2011**
6. **SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FISE 2011**
7. **SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL PREMIO DE AGENDA DESDE LO LOCAL**
8. **SOLICITUD PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura del acta de la sesión 29 veintinueve. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 29 veintinueve, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, lo cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 29 veintinueve** correspondiente a la sesión de fecha **09 nueve de Febrero 2011 dos mil once**, las cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO DENTRO DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA EJERCICIO 2011.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “Bien se nos presento un oficio suscrito por el Director de gestión, desarrollo Rural y Ecología, donde solicita un punto de acuerdo donde se autorice al Presidente Municipal, Secretario y Sindico, para suscribir convenio de Programa para el Fortalecimiento de Infraestructura Social Básica Ejercicio 2011, ante la Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, para la realización de la obra denominada “Construcción de Banquetas (Calles Varias) y que a continuación describo: CABECERA: construcción de andador en San Joaquín “Zorrillos”, 11.26



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

toneladas (Continuación del existente); Construcción de banqueta calle Aquiles Serdán 0.25 ton; Construcción de banqueta calle Juan Escutia 11.10 ton; DELEGACION SANTA FE: construcción de banquetas en calles varias de la Paz 73.56 ton; DELEGACION DE SAN JOSE DE LAS FLORES: construcción de andador de San José al panteón 44.35 ton; DELEGACION DE LA PURISIMA: Construcción de andador de Joya del Camino a la Joya Chica 10.58 ton; DELEGACION DE MATATLAN: Construcción de andador de las liebres a la Higuera 50.62 ton; total tonelada 201.72 ton; donde la secretaría de Desarrollo Humano donara la cantidad de 200 doscientas toneladas de cemento gris y el Ayuntamiento aportara el resto del valor de las obras. Es al respecto de 200 doscientas toneladas de cemento que nos está ofreciendo la Secretaria de Desarrollo Humano, quiero aclarar un punto el año pasado nos ofrecieron 300 trescientas toneladas, aquí se aprobó un convenio y nunca llegaron, sin embargo las obras las hicimos con recursos propios, el hecho de pedir la autorización del pleno es para que el Secretario, el Sindico y un servidor estemos facultados para formalizar el convenio una vez que nos hablen, hay la intención de que nos van apoyar con 200 doscientas toneladas y presentamos a la Secretaria de Desarrollo Humano este desglose de andadores y obras que fueron peticionadas por las comunidades y de esta manera esta pre aprobado, únicamente nos piden el acuerdo de ayuntamiento, muy bien esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIDOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -

- - - UNICO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico Municipal a suscribir convenio dentro del PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA EJERCICIO 2011 DOS MIL ONCE, con la Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de la obra denominada “Construcción de banquetas(Calles Varias). - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2011.- Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bien este año estamos proponiendo dentro de este programa las obras siguientes:

CALLE INDUSTRIA

CONCEPTO	CANTIDAD	UNID.	COSTO
CONCRETO HIDRAULICO	5,138.78	M2	2,073,631.18
MACHUELO	1,401.00	M	306,506.00
BANQUETA	2,434.00	M2	485,069.00
AGUA POTABLE	2,322.00	M	354,230.00
DRENAJE	1,960.00	M	779,025.00

CALLE LOPEZ RAYON

CONCEPTO	CANTIDAD	UNID.	COSTO
CONCRETO HIDRAULICO	7,826.00	M2	2,953,760.00
MACHUELO	2,495.00	M	545,786.00

BANQUETA	4,582.00	M2	910,126.00
AGUA POTABLE	3,474.00	M	865,620.00
DRENAJE	2,472.00	M	789,068.00

CALLE REFORMA

CONCEPTO	CANTIDAD	UNID.	COSTO
CONCRETO HIDRAULICO	3,795.00	M2	1,407,080.00
MACHUELO	895.00	M	195,809.00
BANQUETA	1,531.00	M2	296,822.00
AGUA POTABLE	730.00	M	175,426.00
DRENAJE	1,031.00	M	447,600.00

CALLE FRAGUA

CONCEPTO	CANTIDAD	UNID.	COSTO
CONCRETO HIDRAULICO	730.00	M2	271,475.00
MACHUELO	199.00	M	43,468.00
BANQUETA	560.00	M2	110,295.00
AGUA POTABLE	203.00	M	49,466.00
DRENAJE	178.00	M	65,645.00

CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, LA PURISIMA

CONCEPTO	CANTIDAD	UNID.	COSTO
CONCRETO HIDRAULICO	802.00	M2	297,767.00
MACHUELO	221.00	M	48,266.00
BANQUETA	521.00	M2	105,880.00
AGUA POTABLE	290.00	M	67,764.00
DRENAJE	227.00	M	82,544.00

CALLE MORELOS

CONCEPTO	CANTIDAD	UNID.	COSTO
CONCRETO HIDRAULICO	1,609.00	M2	595,401.00
MACHUELO	636.00	M	139,014.00
BANQUETA	804.00	M	182,085.00
DRENAJE	643.00	M	276,449.00

Donde la aportación de recursos se realizará de la siguiente manera Gobierno Federal (25%), Gobierno Estatal (25%), Gobierno Municipal (25%) y Migrantes (25%). Como ya lo ven este año estamos metiendo todavía más que el año pasado, aunque el año pasado metimos cinco obras en ese programa nos apoyaron con la calle Juan Escutia aquí en la cabecera municipal con \$287,000.00 doscientos ochenta y siete mil pesos, por parte del programa y lo demás lo pusimos nosotros como Ayuntamiento y una parte la aportan los vecinos, en este caso no sabemos con cuantas calles nos vayan apoyar, estamos metiendo seis calles, es la misma situación estamos metiendo seis calles que son Industria, Reforma, La Fragua, 16 de Septiembre en la Purísima que es una obra que quedo inconclusa y la calle Morelos aquí en la cabecera, la calle que tiene asfalto de Francisco I. Madero a Moctezuma, eso es lo que estamos solicitando, ya se entregaron todos los proyectos únicamente nos hace falta llevar el acta de Ayuntamiento, con el acta de Ayuntamiento ellos ya ven que tenemos la facultad de suscribir convenio, pero ya nos dirán si el convenio lo hacemos por una, dos o cuatro calles, o quizá el primer semestre unas y en el segundo semestre otras, esto es para ya tener agilidad en las facultades que me puedan otorgar para suscribir los convenios que se requieran en las obras que nos puedan apoyar". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Gracias de nueva cuenta, si mal no recuerdo el año pasado se autorizo para ingresar los programas 3x1 y todo lo demás incluso de la calle Morelos que era el primer tramo si mal no recuerdo, aquí la calle Industria ya se presento un proyecto,



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

calle López Rayón, Reforma, La Fragua, 16 de Septiembre y Morelos, son cerca de 700 setecientos metros en la calle Industria, no sé si tenga bien delimitar usted ahorita haciendo la división del machuelo 1,401 mil cuatrocientos uno lo dividimos entre 02 dos y nos da 700 setecientos metros es lo que entiendo por la lógica, más o menos que nos demarcada de que calle y que calle se piensa realizar este concreto en dado caso si nos llegara ese apoyo, si mal no recuerdo en aquella sesión se nos presento lo del 3x1 y se desglosaba cada una de las partes así sería bueno que se asentara de cada una de las partes cuanto le correspondería aportar en dado caso de que nos llegara el apoyo como fue que se presento en la sesión anterior". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "si te fijas en la calle Morelos ya no viene el agua, la vez pasada fue aprobada pero no en 3x1 Federal, este es el 3x1 para migrantes para el ejercicio 2011 dos mil once, independientemente que se haya aprobado en el 2010 dos mil diez, nos piden aprobación para este ejercicio, ¿por qué? Porque con este convenio nos vamos a sujetar a las reglas de operación que imperan que año con año le van haciendo modificaciones, el agua ya no viene aquí porque se aprobó el año pasado, se ejecuto la obra en 3x1 estatal, hizo el agua potable por eso ya no viene, por eso estamos metiendo únicamente los conceptos que faltan que son machuelo, banquetas, drenaje y concreto hidráulico, en el caso de la calle Industria es el tramo que tiene asfalto de la calle Constitución a la calle Reforma, ese es el tramo completo, de cualquier manera en electrónico les puedo hacer llegar porque cada proyecto es un paquete grande les puedo hacer llegar todos los pormenores como nos lo pide el programa, viene el precio unitario, explosión de insumos, me puedo comprometer hacerles llegar al que guste una copia en un CD o en una memoria USB, para no sacar copias fotostáticas a tantos planos, si se fijan los costos cambian un poco por el trazo de las calles, bien esta a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTITRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: -----
- - - UNICO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, al Sindico Municipal y al Director de Hacienda Municipal, para celebrar y suscribir en representación del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, convenio con la Secretaria de desarrollo Social SEDESOL y participar en el Programa 3x1 para migrantes ejercicio 2011 dos mil once, con las obras que se señalaron en el presente punto de acuerdo. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA EL RESCATE DE ZONAS PRIORITARIAS 2011.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: "Bien es en la misma secretaria de SEDESOL, se solicita lo siguiente: se autorice al Presidente Municipal, Síndico, y Tesorero, para suscribir Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL y participar en el Programa Para el Rescate de Zonas Prioritarias 2011 con la siguiente obra:

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SALTO DE COYOTES

CONCEPTO	CANTIDAD	UNID.	COSTO
PERFORACION, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION, DEPOSITO Y REDES DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION	1.00	POZO	2,405,642.00

Es un programa nuevo, es el resultado de las gestiones que se hicieron en México, es primera vez que entramos y se está promoviendo en la comunidad de el Salto de Coyotes, en SEDESOL según el INEGI todavía tenemos dos comunidades con alto grado de marginación, que es Salto de Coyotes y Cerrito de Buenos Aires, aunque nosotros tenemos unos avances en Cerrito de Buenos Aires que quizá en el próximo censo se oficialice que ya no hay tantas carencias, nosotros si sabemos que tiene más carencias la comunidad de Coyotes por eso metimos esa comunidad y creo que si va a calificar, creo que abría la posibilidad de hacer un pozo completo, perforación, equipamiento, redes de distribución, deposito, lo estamos proyectando así en un monto de \$2´405,000.00 dos millones cuatrocientos cinco mil pesos, por el estudio que ya se hizo de geofísica, parece que ya sabemos cuánto va a salir el agua, de ahí se haría una serie de proyecciones de cuánto costaría la bomba, el equipamiento y demás, esto es a grandes rasgos este punto y esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - UNICO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, al Sindico Municipal y al Director de Hacienda Municipal, para celebrar y suscribir en representación del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, convenio con la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL y participar en el Programa para el Rescate de Zonas Prioritarias 2011 dos mil once, con las obras que se señalaron en el presente punto de acuerdo. - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FISE 2011.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bien este punto estamos presentando el siguiente punto donde se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Tesorero, para suscribir Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural SEDER y participar en el Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal FISE 2011 con las siguientes obras:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNID.	COSTO
EMPEDRADO 1RA. ETAPA CAM. SALTO DE COYOTE	5,527.00	M2	684,750.00
EMPEDRADO 1RA. ETAPA CAMINO A LOS OCOTES	4,200.00	M2	525,000.00
EMPEDRADO 1RA. ETAPA A CERRITO DE BUENOS AIRES	7,686.00	M2	958,500.00
EMPEDRADO CAMINO AL EL MAEZTRANZO CARRIZO	7,200.00	M2	900,000.00

Donde la aportación de recursos se realizará de la siguiente manera Gobierno Estatal (70%) Y Gobierno Municipal (30%). Todo esto está de acuerdo a las peticiones que se levantaron en las visitas que se hicieron en las comunidades y bueno ojala nos apoyaran con todas, la vez pasada nos apoyaron con lo de La Tapona que fue un kilometro, se logro hacer un excedente de 300 trescientos metros que se colocaron en el tramo de la villa, ahora estamos metiendo estas cuatro obras para que sean aprobadas por este pleno para poder suscribir convenio con alguna o todas de ellas según nos lo diga la disponibilidad de recursos de la secretaria, se somete a su



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

consideración señores regidores, el, se somete a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTICINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -

- - - PRIMERO.- el empedrado primera etapa camino Salto de Coyotes con 5,527 cinco mil quinientos veintisiete metros cuadrados, con un costo de \$684,750.00; Empedrado primera etapa a camino a Los Ocotes 4,200 cuatro mil doscientos metros cuadrados, \$525,000.00; Empedrado primera etapa a cerrito de Buenos Aires con 7,686 siete mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados, \$958,500.00; Empedrado camino al Maestranzo el Carrizo en Matatlan, con 7,200 siete mil doscientos metros cuadrados, con \$900,000.00; será sufragado por el Gobierno del Estado con cargo a los recursos del FISE 2011 dos mil once en un 70% (setenta por ciento) y el 30% (treinta por ciento) deberá ser a cargo del municipio. - - - - -

- - - SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra, al Sindico Municipal Saúl Flores Ramírez, al Director de Hacienda Municipal, Jesús Alfonso Marroquín Barajas y al Director de Proyectos y Construcciones, Guillermo Ramírez Matus, para celebrar y suscribir en representación del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, los instrumentos jurídicos correspondientes para el ejercicio de los recursos. - - - - -

- - - TERCERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Zapotlanejo para que en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes mencionado, afecta a favor de la Secretaría de Desarrollo Rural las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan. - - - - -

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL PREMIO DE AGENDA DESDE LO LOCAL.-

Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bien, es el que ya comentábamos al inicio, es en base al proyecto que se tenía y de hecho es de las obras que me comprometí a dar continuidad pero que por la escases de recursos el año pasado ya que la veníamos haciendo con recursos propios y decidí posponerla y buscarle recursos en algún programa, este año ya estábamos buscando un programa adecuado y fue precisamente cuando nos recomiendan que esta pudiera entrar precisamente por recomendación de la gente de la subsecretaria de apoyo a municipios, bueno está ahí a su consideración, se está contemplando \$1'360,000.00 un millón trescientos sesenta mil pesos, no es nada más el salón de usos múltiples, sino el techado de todas las áreas que ya están construidas pero que todavía no tiene techos y hay que terminar los baños, el proyecto está ahí un tanto avanzado pero todavía le falta, se estima que en \$1'360,000.00 un millón trescientos sesenta mil pesos se terminaría incluyendo el inmobiliario y demás”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “muy bien gracias, retomando el tema de inicio que le comentaba que se pudiera destinar el recurso a lo mejor para seguridad pública, menciono que era para tres conceptos en asistencia social menciono uno de ellos para lo cual se pudiera a estar destinado este recurso del premio desde lo local, analizando

las cosas también el otro día tuvimos a bien reunirnos con la regidora de Asistencia Social la señora María Luisa, el regidor Antonio Nuño y el regidor profesor Carlos Cervantes, para ver en que se pudiera apoyar precisamente en asistencia social y tenemos un proyecto de programas de redes que pensamos presentarlo para que lo estuvieran viendo, así mismo vimos a cuantas instituciones se le apoyaban por parte del Ayuntamiento en cuanto este tema en específico, asistencia social, el banco de alimentos, el Teletón, becas a unas escuelas dentro de la partida 4,000 cuatro mil, el DIF, veíamos la posibilidad de ponernos en conjunto junto con estas instituciones para poder ver en que se pudiera apoyar a todas ellas para que se cubrieran bien a todo el municipio y no hubiera la necesidad o el empalme en cuanto a apoyos en algunas comunidades, la construcción de la segunda etapa del salón de usos múltiples llevando se el millón completo para la realización y que aparte es para techar todo lo que está construido y demás, hablando del tema de asistencia social tenemos el problema de la casa hogar en donde la señora María Luisa ha estado bastante tiempo en ese sentido en donde ya se tiene un proyecto establecido y grandes avances en la obra y donde desgraciadamente por parte del Ayuntamiento perdón por parte del municipio no se le ha apoyado grandemente como debiera en ese sentido, no sé si podemos tener a consideración también si se apoya la casa del adulto mayor porque no también apoyar a los infantes, es un millón de pesos es asistencia social también en lo que va destinado, en los dos existen un proyecto ya bien definido de lo que se va hacer y en lo cual se pudiera repartir quinientos y quinientos y se logran avances significativos en los dos, que a lo mejor no se van a concluir pero se van a tener avances que no se han visto en bastante tiempo porque hemos visto como está la situación, lo pongo a consideración de usted y a consideración de los demás compañeros que a lo mejor el premio que se gana se reparta en estas dos partes, en la casa del adulto mayor y en la casa para el menor y con esto apoyamos a dos sectores de la comunidad para que esto no se vaya solo a este punto, se tiene la posibilidad de hacerlo, las dos son asistencia social, como se dice mataríamos a dos pájaros de un solo tiro, gracias". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "bueno yo creo que es caer a lo mismo, se tiene un recurso para apoyar a las instituciones de asistencia social por parte del Ayuntamiento que se aprobó aquí y bueno lo que pasa es que si este proyecto lo dejamos a medias destinándole los \$500,000.00 quinientos mil pesos por parte del Gobierno del Estado, por parte del premio, y no queda funcionando entonces no vamos a cumplir la meta por lo tanto no lo consideran viable, ¿que tendríamos que hacer? Pues usar recursos propios y completarlo para cumplir, o de lo contrario tendríamos que mandarlo completamente a la casa hogar Madre Naty, lo que pasa es que el DIF Jalisco ya apoyo a la casa del adulto mayor con algún mobiliario y están batallando para comprarlo y meterlo porque no tiene techo todavía, hay unas áreas que no están techadas y no se pueden habilitar, por otra parte estaríamos carentes de culminarlo, si metemos una cantidad hacer un empezadero no nos lo van a aprobar, tiene que ser una obra que se concluya, que de beneficio y que sean tangibles los resultados, si la casa hogar madre Naty la terminamos con esto, bueno se estaría reconsiderando que todo el recurso se fuera a la casa hogar de la madre Naty y luego ir a corregir el ánimo de la recomendación que se nos hizo porque ya DIF Jalisco ya apoyo con unas cuestiones y ahí estamos atorados de que no los pudimos apoyar, al final cae a lo mismo igual podemos terminar este proyecto como se está planteando y destinar del subsidio una cantidad importante yo ya había platicado con la señora María Luisa la posibilidad de apoyar, tal parece que se está duplicando las funciones de la asistencia social, pero no podemos decirles que no a quien tenga ganas de ayudar, tenemos el banco de alimentos que ayuda a la gente que se le atora en su situación económica se le dificulta tener un taco que comer algún día, aunque parezca que en estos tiempos no se da, esta es una función que hace el DIF, el DIF da despensas, sin embargo el Gobierno del Estado decidió apoyar a la asociación nacional del banco de alimentos y se hizo y los estamos apoyando con un subsidio de \$12,000.00 doce mil pesos al mes, no les vamos a decir que no porque ya es una situación o una circunstancia que



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco

Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento

Administración 2010-2012.

venía haciendo el DIF, claro que no, ya venía operando, ya tiene a cientos de personas todos de Zapotlanejo, son nuestros adultos mayores, si los dejamos abandonados pues dejamos abandonadas a muchas familias, porque esa es gente que es atendida en el DIF en cualquiera de sus actividades, regresan con un buen ánimo con las familias que ellos atienden y se genera armonía, ese es el espíritu, en el caso del CADI tiene serios problemas con la matrícula porque no ha encontrado un punto de equilibrio, no para hacer negocios, simplemente para salir con un subsidio moderado, estuve revisando números preliminares que estuve revisando ayer creo que gastaron \$1'170,000.00 un millón ciento setenta mil pesos el año pasado en el CADI para atender un promedio de 60 sesenta niños más o menos, estuvo entre 48 cuarenta y ocho y 60 sesenta, eso costo porque hay que atender ciertos lineamientos específicos y estándares de calidad que no atiende ningún otro centro de atención infantil en el municipio, sin embargo SEDESOL esta subsidiando estancias que algunas personas atienden en su casa a diez o doce niños en circunstancias distintas y SEDESOL los subsidia con \$700.00 setecientos pesos por cada niño que esa persona atiende y aparte esa persona le cobra a cada padre de familia otros \$700.00 setecientos pesos por cada niño que llega ahí, que bueno que SEDESOL lo atiende y qué bueno que el CADI con apoyo del Ayuntamiento que lo está subsidiando con \$600,000.00 seiscientos mil pesos que bueno que se haga también, cada día es más grande la carga para estar subsidiando por parte del Ayuntamiento, no podemos decirle que no a quien tenga ganas de ayudar, a mi me gustaría que se aprobara como está el punto para no dejar empezadero, porque si podemos mandarles quinientos y quinientos pero dejaríamos empezado uno y el otro y no es el ánimo de la subsecretaria de apoyo a municipios, el ánimo es que se termine un proyecto y que funcione, la atención de los adultos ya está funcionando, no va a generar grandes egresos por parte del municipio en el personal porque se hace con voluntariado, los mismo adultos mayores ya tienen un esquema de cocinar y vender para sacar recursos para la casa, va a ser muy mínimos los gastos que se tengan, yo invitaría que revisáramos el proyecto definitivo de la casa madre Naty y con gusto, de hecho yo ya había hablado con la regidora de asistencia social que podemos apoyar con una cantidad, igual si lo vemos viable buscamos igual le podemos buscar otro programa, pero para que nos den apoyo necesitamos tener el proyecto de mantenimiento y operación, no el proyecto de construcción, porque construirlo no es lo más difícil, mantenerlo y operarlo eso es lo más difícil, por lo que debemos tener un proyecto que garantice primero que se va a atender niños del municipio, y segundo ¿qué se va a sustentar de alguna manera, con que va a sobrevivir? Con algún subsidio que pudiera darle el Ayuntamiento, con algún subsidio que se pudiera conseguir, no se tal vez con ese programa de SEDESOL que da dinero a la gente que cuidan niños en su casa, pues tal vez lo pudiéramos jalar, pero eso es cuestión de analizarlo en otro punto". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Nada más tres cuestiones, entonces esta comentando usted que con \$1'360,000.00 un millón trescientos sesenta mil pesos la construcción de la casa del adulto mayor se concluye". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "así es con esa cantidad se concluye completamente". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "ese era el primer punto, el segundo punto es cuando nos reunimos que tuvimos a bien que nos cito la regidora vimos la duplicidad de apoyos y nunca dijimos que fuera malo ni mucho menos, ya cuando llegan los recursos pues que bueno y ojala llegaran así para todos, pero si vimos la necesidad de tratar de organizar este tipo de asociaciones para cubrir más parte del municipio, estamos en pláticas, estamos en proyectos, estamos viéndolo,

están saliendo buenas ideas y ojala obtengamos buenos resultados en estas reuniones que estamos teniendo, ya les haremos saber a usted y a los demás compañeros regidores que si está dando resultados con esta lluvia de ideas que estamos teniendo, y la tercera es que exista un compromiso real de todos nosotros y por parte de la administración de apoyar a la casa hogar y todas las asociaciones de asistencia social de aquí en Zapotlanejo, porque ya han sido bastantes años, más que nada lo digo por la casa hogar, que sabemos que tenemos el CADI, que tenemos las guarderías infantiles que usted esta mencionando, pero si la necesidad imperiosa de preocuparnos más como municipio como Ayuntamiento como administración para quitar este problema tanto a la sociedad, también ver si existe la posibilidad de algún programa o un recurso como usted menciona tener ese compromiso real o a la mejor si se gana el premio desde lo local este año pues enfocar si se tiene el premio para terminar lo que es un proyecto también no nada más es construirlo no queremos levantar elefantes blancos en el municipio ni mucho menos sino darle sustento a todos los demás más que nada por los niños a los que va enfocado, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “de hecho hay la disposición ya se lo he comentado a la regidora María Luisa, si me invitan a alguna de las reuniones puedo aportar porque debe analizarse con números y hay que ver la viabilidad de cada proyecto, yo creo que desde que el Ayuntamiento regalo el terreno para este fin creo que se ha comprometido y no lo va a dejar abajo, nada más hay darle el análisis adecuado, pero me gustaría que lo presentáramos como punto de acuerdo y como resultado de esas reuniones de la comisión pero si habría que hacer un análisis profundo ya que hay muchos centros asistenciales y también si no ajustan los recursos del ayuntamiento para desahogar las necesidades, el banco de alimentos está pidiendo más, el teletón está pidiendo más y baya que atiende una veintena o treinta gentes en el municipio que si le hacemos cuentas significa un dineral, todos se justifican plenamente pero necesitamos hacer números congruentes y buscarle, si no hay en los recursos del municipio podemos buscarle, hay fundaciones por ejemplo la fundación Telmex hace asistencia social, ya le había hecho la manifestación a la regidora María Luisa, si mal no recuerdo llevamos el proyecto a la Casa Cuervo el año pasado y nos dijeron que ellos se avocan a otros temas y no a la asistencia social, pero posiblemente nos apoyen con el deporte, entonces es cuestión de irle buscando si Telmex si ayuda a la asistencia social pues hay que ir a tocarles las puertas a la fundación Telmex y a lo mejor encontramos una respuesta muy generosa, lo que si es que hay que ir viendo esos numero de mantenimiento para darle la seguridad a la gente de que no se convierta en un elefante blanco, es lo único de que alguien nos va a dar un apoyo, gracias”. Interviene la regidora María Luisa Morales y señala: “Buenos días a todos, agradezco tu inquietud cuco de que se dé el apoyo a la casa hogar, lo que si ya es que como ya tengo bastantes años trabajando en esto pues me he dado cuenta que desgraciadamente instituciones grandes como casa cuervo o las compañías grandes no te dan el apoyo, porque no te apoyan para construir, por eso es que yo siempre ando tocando puertas, porque todos los apoyos se dan pero solo cuando ya están operando, es lo mismo con los apoyos que viene por el gobierno federal o estatal te viene pero cuando ya están operando, es por eso que se ha batallado mucho para construir porque gracias a dios el pueblo ha respondido y se ha construido y ustedes han visto el avance, pero esa obra es del pueblo, porque el pueblo es el que ha apoyado, yo he tocado bastantes puertas a veces me dicen vaya aquí y vaya allá y hemos ido y te piden el proyecto que luego me arrepiento porque te cuesta dinero y que pasa que te los hacen perdidizos, por eso uno anda siempre pidiendo aquí y pidiendo allá, anda uno tocando mucho y aquí decía el Presidente Juan José fuimos a Casa Cuervo y llevamos el proyecto y nos dicen desgraciadamente señora no hay apoyo, yo sé porque esas instituciones apoyan en donde hay otro tipo de interés, o si no hay interés pero como quiera es algo más sólido, no es lo mismo que nosotros queramos hacer la Casa Hogar a que el Ayuntamiento que ya es una institución imagínate es un ayuntamiento no, es por eso no, yo pienso que este año ya el Presidente Juan José ya me dijo y de hecho es un



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

compromiso que se traía porque desde que anduvimos en campaña se hablo mucho de la casa hogar y yo pienso que este año si dios quiere por ahí que escarbarle y debe de haber algo, ya fue un inicio que nos juntamos el otro día para platicar para ver como que si esta disparado en algunos lados y en otros no, decía el presidente municipal y es muy cierto cada día surgen nuevas instituciones y el pueblo cada día crece y crece y que vas hacer, yo estoy de acuerdo en el banco de alimentos los apoyos que se están llevando, en el DIF como se trabaja, si algo tengo de experiencia es en eso y si se le batalla mucho, lo que si se es que no estoy sola que primeramente dios está conmigo y están todos ustedes con su granito de arena y juntos vamos a sacar ese proyecto, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala “Ya lo dijimos Casa Cuervo se avoca al arte y deportes, ¿por qué? Porque ellos venden alcohol, venden tequila y de alguna manera buscan resarcir a la sociedad apoyando con unidades deportivas o cuestiones de arte, cultura, pero hay otras instituciones que sí y para avocarnos ya al punto que nos atañe me gustaría someterlo a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTISEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: -----
- - - UNICO.- se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico Municipal y Director de Hacienda Municipal para suscribir convenio con la Secretaria que corresponda para la aplicación de los recursos otorgados por el PREMIO DE AGENDA DESDE LO LOCAL para la obra denominada: CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA SALON DE USOS MULTIPLES CASA DEL ADULTO MAYOR. -----**

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL.- Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Señor secretario háblenos de este punto”. Interviene el Secretario General José Rubio Olmedo y señala: “en la convocatoria omití cuando se formulo el orden del día establecer también que la Universidad de Guadalajara quiere dos convenios, uno para la prestación del servicio social y el otro para prácticas, nosotros entendíamos que la prestación del servicio social era todo, practicas y servicio social y en el orden del día no se marco, lo que tendríamos que definir que uno es para la prestación y el otro para practicas, serian dos convenios los que se tendrían que suscribirse”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Me gustaría que nos dijera brevemente la diferencia entre uno y otro convenio”. Interviene el Secretario General José Rubio Olmedo y señala: “bueno lo que sucede es que los prestadores de servicio generalmente son estudiantes que están por concluir la carrera a la que están cursando y muchas veces las prácticas profesionales son ya egresados que vienen a poner en práctica o a compartirnos un poco de lo que ya aprendieron, por ejemplo un ingeniero puede dar su servicio social a veces en muchas instituciones no lo ponen en el área que le corresponde sino que hay prestar un servicio social y hay que cubrir unas horas y viene al ayuntamiento y lo ponen en el área de tesorería municipal que no tiene nada que ver, y el de prácticas profesionales yo le

pido un ingeniero para un proyecto en específico y encaminado a lo que el estudio". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Bien si no hay una duda lo someto a su consideración haciendo la aclaración de que van a ser dos convenios uno para prácticas y el otro para el servicio social, bien esta a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTISIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -

- - - UNICO.- autorizar al Presidente Municipal y Sindico Municipal a suscribir convenios de prácticas profesionales y de prestación de servicio social, con la Universidad de Guadalajara, suprimiéndose la clausula quinta fracciones IX, X Y XII del convenio de prácticas profesionales dada la carencia de recursos económicos municipales. - -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala "**SE CIERRA LA SESIÓN**" dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 23 veintitrés de Febrero de año 2011 dos mil once, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

C. Luis Pulido Nuño